



Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Unión Europea



Castilla-La Mancha



IPEX
Instituto de Promoción Exterior

Resolución de 14/09/2018, del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de concesión de ayudas, para la participación en la MISIÓN COMERCIAL MULTISECTORIAL A PAÍSES Balcánicos 2018, al amparo de la Orden 58/2017, de 20 de marzo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de internacionalización convocadas por el Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Castilla-La Mancha.

En la resolución del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, de 3 de agosto de 2018, mediante la que se realiza convocatoria de subvenciones para la participación en la Misión Comercial Multisectorial a Países Balcánicos 2018, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020 (publicada en el DOCM nº 159, de 14 de agosto de 2018), se establece en el apartado quinto de su Extracto de la BDNS (Identif): 411628, que el plazo de presentación de solicitudes será desde el día de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla - La Mancha hasta el día 25 de septiembre de 2018.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo precepto en contrario, se podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

En virtud de lo cual, y teniendo en cuenta que parte del plazo de presentación de las solicitudes ha transcurrido en periodo estival, y con el fin de evitar que esta circunstancia sea un impedimento para que los interesados puedan optar a solicitar la ayuda, se considera necesario ampliar el plazo de presentación de solicitudes, para la Convocatoria de subvenciones para la participación en la Misión Comercial Multisectorial a Países Balcánicos 2018, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020, hasta el 5 de octubre de 2018 (inclusive).

Toledo, 14 de septiembre de 2018

El Director del IpeX
Fernando Laviña Richi